

# Secretaría General



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

377

## INFORME DE RELATORIA

### REUNION DE REPRESENTANTES PERSONALES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Santo Domingo, República Dominicana,  
10.-3 de agosto de 1983

ALADI/SEC/d1 98  
22 de agosto de 1983

1. Los días 10. al 3 de agosto de 1983 se llevó a cabo la Reunión de Representantes Personales de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en virtud al ofrecimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, doctor Salvador Jorge Blanco, para que en la ciudad de Santo Domingo se continuara el análisis del documento "Bases para una Respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional" que fuera presentado al Excelentísimo señor doctor Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente de la República del Ecuador, por el Secretario Permanente del SELA y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

La nómina de los asistentes figura como anexo no. 1 del presente informe.

2. La Reunión fue inaugurada por el Presidente de la República Dominicana, quien en su discurso destacó, entre otros conceptos, la importancia de que ésta tomara la decisión de llevar a cabo una Conferencia Económica Latinoamericana y preparara la agenda de la misma (anexo no. 2).
3. En el mismo acto inaugural el Presidente de la República del Ecuador, doctor Osvaldo Hurtado Larrea, pronunció un discurso en el cual se refirió a su iniciativa de que fueran los Secretarios del SELA y la CEPAL quienes elaboraran las propuestas sobre cómo América Latina debe hacer frente a la crisis económica internacional (anexo no. 3).
4. La Reunión procedió a la elección de la Mesa en la forma siguiente: como Presidente fue electo el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, doctor José Augusto Vega Imbert; como Vicepresidentes los señores Fernando Berrocal Soto, Ministro de la Secretaría de la Presidencia de Costa Rica; Manuel Ulloa Elías, Senador de la República del Perú; y el señor Neville Gallimore, Ministro de Estado de la República de Jamaica. Como Relator fue elegido el Embajador Félix Peña, Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de la República Argentina.
5. La Reunión aprobó el temario que figura como anexo no. 4.
6. Con relación al punto II del temario: "Evaluación de la Situación Económica Mundial y Latinoamericana ...", los señores Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Carlos Alzamora, Secretario Permanente del SELA, intervinieron para exponer las características más actuales de la crisis económica internacional, de sus perspectivas y de los efectos para el desarrollo de América Latina.

//

373

7. A continuación se realizó un intenso debate sobre los puntos de la agenda, en el que participaron todas las delegaciones expresando los puntos de vista de sus respectivos Gobiernos sobre la actual crisis económica internacional, y su carácter estructural y global, su repercusión en América Latina, la mejor forma de encararla a través de la movilización de las energías y recursos de la región y del pleno aprovechamiento de los organismos ya existentes. La idea de convocar una Conferencia Económica Latinoamericana fue objeto de prioritaria atención, examinándose la oportunidad de su realización y las etapas a recorrer para que ella sea la culminación del proceso de movilización regional frente a la crisis.
8. Como resultado de su debate, la Reunión aprobó por consenso el documento titulado: "Compromiso de Santo Domingo", que figura como anexo no. 5 y que integra este informe.
9. Asimismo, se acordó que sin perjuicio del análisis adicional que se efectúe sobre todas las propuestas del informe SELA/CEPAL, por los organismos competentes, a fin de determinar su viabilidad técnica y política, y en su caso de desarrollarlas, así como de otras que se presentasen por los Gobiernos, los estudios para la preparación de la Conferencia deberán concentrarse en los siguientes campos:
- Promoción y fortalecimiento de la cooperación e integración regionales.
  - Estímulo del comercio intrarregional.
  - Suministro de alimentos, combustibles y servicios.
  - Problemas financieros y monetarios internacionales.

Se agrega una lista indicativa, no exhaustiva, de temas que deberán ser objeto de una consideración especial en las tareas preparatorias de la Conferencia, por parte de los organismos competentes:

- A. En el campo financiero cabría enfocar, entre otros, los siguientes aspectos:
- a) Fórmulas que permitan encarar la deuda externa de aquellos países latinoamericanos que así lo soliciten, en base a una evaluación racional y realista de sus capacidades de pago;
  - b) Análisis de la viabilidad política y técnica de criterios alternativos, que puedan guiar los procesos de renegociación individuales de los países interesados, para asegurar una solución equitativa y estable al problema de su deuda, y que se refieran, entre otros, a niveles de interés y comisiones, plazos mínimos de gracia y amortización y relación entre los servicios de la deuda e indicadores económicos pertinentes;
  - c) Mantenimiento de un flujo adecuado de recursos adicionales para atender las necesidades de desarrollo y un volumen de crédito comercial suficiente para cubrir los requerimientos del intercambio; y
  - d) Desarrollo de un intercambio de experiencias e informaciones sobre la deuda externa, para reforzar la capacidad de negociación de los países, a cuyos efectos deberá tenerse en cuenta lo acordado en esta materia durante la Primera Reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes o Gobernadores de Bancos Centrales de los Estados Miembros del SELA realizada en Lima en abril de 1980.

//

- B. En el campo comercial, por su parte, los principales aspectos a ser tenidos en cuenta podrían ser:
- a) Mecanismos que permitan incrementar el intercambio interregional para recuperar y superar los niveles de 1980;
  - b) Aceleración del establecimiento de un régimen de preferencias económicas y comerciales, que abarque a todos los países de la región utilizando al máximo el marco que brindan los acuerdos existentes y, en particular, el marco jurídico e institucional de la ALADI, a fin de contribuir a un aumento sustancial del intercambio regional de bienes y servicios;
  - c) Estudio, entre otras, de las formas y modalidades para establecer un sistema multilateral de intercambio compensado, que permita el pleno aprovechamiento del mercado potencial existente en la región, evitando las limitaciones de los enfoques exclusivamente bilaterales y que se base en el perfeccionamiento y enriquecimiento del actual sistema de créditos recíprocos de la ALADI; y
  - d) En el campo de la cooperación económica, los principales temas deberán estar vinculados a profundizar la seguridad económica regional, la seguridad alimentaria, y a atender a los problemas de suministro, financiamiento de bienes esenciales, tales como alimentos, combustibles y servicios.
10. La reunión resolvió reiterar su reconocimiento al señor Presidente del Ecuador, doctor Osvaldo Hurtado, y solicitarle que continúe prestando su valiosa contribución personal para la culminación de esta importante iniciativa.
11. Finalmente, la Reunión expresó su gratitud al señor Presidente de la República Dominicana, doctor Salvador Jorge Blanco, por su aporte a la celebración de esta Reunión y su éxito, y al Gobierno y pueblo dominicanos por su fraterna y cordial hospitalidad.
- 

//

//

ANEXO No. 1

REUNION DE REPRESENTANTES PERSONALES DE JEFES DE ESTADO  
Y DE GOBIERNO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, SELA-CEPAL

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA:

FELIX PEÑA

Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales

ALFREDO CHIARADIA

Secretario de la Embajada de Argentina en Washington

MAGDALENA VON BECKN DE VIALE

Secretario de la Embajada de Argentina en República Dominicana

ANGEL ROVAGNATI CHIOCCHIO

Departamento de Acuerdos y Organismos Internacionales del Banco Central de la República Argentina

BARBADOS:

CLYDE GRIFFITH

Ministro de Estado de Planificación y Energía

HARLEY S. L. MOSELEY

Embajador de Barbados ante las Naciones Unidas, y Embajador ante la República Dominicana

BOLIVIA:

JORGE GONZALEZ RODA

Ministro Secretario General de Integración de Bolivia

BRASIL:

CARLOS AUGUSTO PROENCA ROSA

Embajador Representante Personal del Jefe de Estado

FERNANDO JACQUES MAGALHAES PIMENTA

Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores

//

ac

CHILE:

PEDRO DAZA VALENZUELA

Embajador ante la Organización de Estados Americanos, Representante Personal del Presidente de la República

GASTON ILLANES FERNANDEZ

Embajador de Chile en la República Dominicana

FRANCISCO JAVIER RECABARREN

Director de Asuntos Económicos Multilaterales de Chile

EDUARDO TAPIA RIEPEL

Tercer Secretario de la Embajada de Chile en la República Dominicana

COLOMBIA:

ROBERTO JUNGUITO BONNET

Ministro de Agricultura de Colombia

DIEGO PIZANO SALAZAR

Secretario Económico de la Presidencia de la República de Colombia

JOAQUIN BOHORQUEZ BARON

Agregado Comercial de la Embajada de Colombia

COSTA RICA:

FERNANDO BERROCAL SOTO

Ministro de la Presidencia de Costa Rica, Jefe de la Delegación

RODRIGO JIMENEZ MONGE

Embajador de Costa Rica en la República Dominicana

CUBA:

HECTOR RODRIGUEZ LLOMPART

Ministro de Colaboración Económica

EUGENIO ORLANDO LATOUR MANCILLA

Director de Organismos Internacionales

JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCIA

Subdirector del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial

NORBERTO HERNANDEZ CURBELO

Asesor del Ministro Presidente del Comité de Colaboración Económica

//

Cuba (Cont.)

SANTIAGO NARANJO  
Ayudante del Ministro

ECUADOR:

LUIS VALENCIA RODRIGUEZ  
Ministro de Relaciones Exteriores, Jefe de la Delegación

LUIS MARVAEZ  
Subsecretario de Asuntos Económicos

OSWALDO RAMIREZ LANDAZURY  
Director General de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Re-  
laciones Exteriores

HERNAN PEREZ LOOSE  
Asesor de la Presidencia

ROBERTO BETANCOURT  
Director del Departamento de Política Económica Bilateral del Ministerio de  
Relaciones Exteriores

LUIS IGNACIO JACOME HIDALGO  
Subgerente de Política Monetaria del Banco Central

EDUARDO ORTEGA GOMEZ  
Asesor de la Delegación

MARCO TULIO CORDERO Z.  
Comitiva de Apoyo

EL SALVADOR:

NICOLAS RIGOBERTO MONGE LOPEZ  
Secretario de Hacienda, Jefe de la Delegación

MANUEL ROBLES  
Ministro de Planificación

JAIME ALBERTO LOPEZ  
Embajador ante la República Dominicana

GRENADA:

DESSIMA WILLIAMS  
Embajador ante la Organización de Estados Americanos, Representante Perso-  
nal del Primer Ministro

ac

//

// 384

GUATEMALA:

JORGE BORRAYO REYES

Embajador, Director de Política Económica Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores

GUYANA:

JAMES MATHESON

Jefe de la División Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana

NIGEL GRAVESANDE

Jefe de la Sección para América Latina y el Caribe, Departamento de Cooperación Económica Internacional, Ministerio de Planificación Económica y Finanzas

HAITI:

CLAUDE WEIL

Ministro de Planificación, Representante Personal del Jefe de Estado

MOLIERE DUPLAN

Embajador de Haití en la República Dominicana

JEAN FORTIN CHERY

Director de Asuntos Económicos y Cooperación de la Cancillería Haitiana

HONDURAS:

GUSTAVO ALFARO ZELAYA

Ministro Asesor del Gabinete Económico de Honduras

JOSE EDUARDO MARTELL MEJIA

Ministro Consejero, Embajada de Honduras en la República Dominicana

ROBERTO MEJIA DURON

Embajador de Honduras en República Dominicana

JAMAICA:

NEVILLE GALLIMORE

Ministro de Estado de Relaciones Exteriores

BASIL BUCK

Ministro de Estado de la Oficina del Primer Ministro

//

//

Jamaica (Cont.)

HEADLEY BROWN

Director de la Agencia Nacional de Planificación

WINSTON CARR

Director de Investigación del Banco de Jamaica

MEXICO:

JESUS PUENTE LEYVA

Embajador Representante, Embajador de México en Venezuela

GILBERTO JIMENEZ BORRAZ

Consejero Comercial de México

PILAR SALDIVAR

Embajador de México en la República Dominicana

NICARAGUA:

JOAQUIN CUADRA

Ministro de Finanzas de Nicaragua

RICARDO CUADRA

Asistente del Ministro del FIR

LUIS VANEGAS PACHECO

Encargado de Negocios de la Embajada de Nicaragua en la República Dominicana

PANAMA:

RAFAEL MEZQUITA VASQUEZ

Vice-Ministro de Comercio e Industrias

GUSTAVO R. GONZALEZ J.

Asesor Presidencial

PARAGUAY:

GILBERTO CANIZA SANCHEZ

Embajador del Paraguay en el Ecuador

PERU:

MANUEL ULLOA

Representante Personal, Jefe de la Delegación

ac

//



Perú (Cont.)

JOSE CARLOS MARIATEGUI ARELLANO  
Subsecretario de Asuntos Económicos e Integración

REPUBLICA DOMINICANA:

JOSE AUGUSTO VEGA IMBERT  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente de la Delegación

JOSE RAFAEL ABINADER  
Secretario de Estado de Finanzas

ENMANUEL T. ESQUEA GUERRERO  
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

JESUS MARIA HERNANDEZ SANCHEZ  
Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores

LEOPOLDO ESPAILLAT NANITA  
Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo

MILTON MESSINA  
Asesor Económico del Poder Ejecutivo

EDUARDO TEJERA  
Asesor Bancario del Poder Ejecutivo

SURINAME:

HENRICUS HEIDWEILLER  
Embajador de Suriname en Washington

TRINIDAD Y TOBAGO:

VICTOR McINTYRE  
Embajador

URUGUAY:

JUAN JOSE REAL  
Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI

GERMAN ROOSEN  
Embajador del Uruguay en la República Dominicana

MABEL BARINDELLI  
Secretaria de la Embajada del Uruguay

//

VENEZUELA:

HERMAN SORIANO VALERY

Ministro de Estado, Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela

SERGIO SUCRE CASTILLO

Vice-Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República de Venezue  
la

SEBASTIAN ALEGRETT

Presidente del Instituto de Comercio Exterior

VICTOR GIMENEZ LANDINEZ

Embajador de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos (OEA)

RAUL SOSA

Asesor, Ministro de Hacienda

CEPAL:

ENRIQUE IGLESIAS

Secretario Ejecutivo

GUILLERMO MALDONADO

Director de la División de Comercio Internacional

CARLOS A. MASSAD

Coordinador

ANDRES BIANCHI

Director de la División de Desarrollo Económico

SELA:

CARLOS ALZAMORA

Secretario Permanente

HOMERO LUIS HERNANDEZ S.

Secretario Permanente Adjunto

AUGUSTO LLOSA TALAVERA

Director de Cooperación Regional

MIGUEL RODRIGUEZ MENDOZA

Director de Consulta y Coordinación

FELIPE SALAZAR SANTOS

Asesor Especial

HENRY GILL

Coordinador para Asuntos del Caribe

ac

//

// 388

SELA (Cont.)

VICTOR HUGO CALAHORRANO CAMINO  
Economista Jefe de Proyectos de Cooperación Regional

JOSE CARLOS BARONA CHAMBON  
Coordinador de Programas de Cooperación Regional

---

//

ANEXO No. 2DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Excelentísimo señor Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente de la República del Ecuador;

Excelentísimos señores Representantes Personales de Presidentes y Jefes de Estado Latinoamericanos y del Caribe;

Excelentísimos señores Enrique V. Iglesias y Carlos Alzamora, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), respectivamente;

Señoras y señores:

Me corresponde el deber, el honor y la satisfacción de darles la bienvenida. Llegan a su casa ilustres visitantes. Desde aquí salieron naves y hombres para lanzarse a múltiples formaciones de pueblos, para buscar mundos soñados o imaginados, para vencer el misterio de unas tierras cargadas de riquezas. La realidad y la imaginación se confundieron como fuentes de nuestra historia primigenia.

Desde esta isla los españoles alcanzaron a conquistar gran parte del Continente americano, alentados por fuertes dosis de heroicidad, individualismo y codicia, que rayaron muchas veces en la crueldad y con enormes deseos de trascendencia de aquellos hidalgos que lucieron tan grandes como los mismos caballos de los conquistadores.

Este Continente descubierto, conquistado y civilizado logró surtir de conciencia política nacionalista y de un elevado nivel de pertenencia de su destino sin el amparo colonial.

Y poco a poco, en el transcurso del siglo XIX en las naciones americanas surgieron los estallidos vibrantes de la independencia, de la ruptura con la Madre Patria, con el colonizador. Si bien es cierto que desde entonces se escindió la solidez geográfica y política, no es menos verdadero que en los sentimientos e ideas de los prohombres que hicieron posible la independencia existía el fragor de la unidad de todos los pueblos para encaminarse a un porvenir común. Desde esa gesta independentista, en todas las naciones latinoamericanas con los sueños e ideales de sus libertadores se forjó todo un pensamiento político, cultural y económico que hoy más que nunca necesita ajustarse a la realidad de nuestro mundo.

Estamos seguros que estos sueños e ideales son realizables, son factibles de asentarlos en nuestras tierras donde crece el dominio del sol, donde arrecia el frío, donde azotan los bramantes huracanes, donde la miseria es tan cruda que se hace inhumana, donde la violencia se institucionaliza con pavorosa frecuencia, donde las enfermedades relucen como un insulto al derecho a la vida, donde la población se desborda sin comedimientos, donde millones de analfabetos cubren nuestros campos y ciudades, donde nuestras economías viven sumidas en una crisis escalofriante.

Estos terribles espectros de situaciones limitantes, de rudas vicisitudes, de negaciones de bondades que nacen, renacen o se estancan en Latinoamérica, en nuestro mestizo Continente, necesitan un antídoto y una oposición firme para combatirlos todos unidos en franca solidaridad.

//

390

Tal como afirmáramos al asumir el poder, hace poco menos de un año, somos parte clave de una comunidad internacional repleta de gestas heroicas, que busca cada día una existencia colectiva, una integración de voluntades y esfuerzos para luchar contra el subdesarrollo y por la justicia social.

Los latinoamericanos debemos ser además, el valladar que frustré las amenazas constantes de un holocausto mundial, convirtiéndonos en el bastión de equilibrio para la paz del mundo.

Para lograr estos propósitos, así como para combatir, antes que nada, nuestros acuciantes problemas de subsistencia y nuestros terribles conflictos políticos y económicos, es necesaria y urgente la unidad entre los pueblos americanos.

Al referirnos a la idea de una América Latina unida frente a un destino común, indisolublemente ligada por razón de su origen y su historia, surge imponente la figura de quien, con visión profética e inquebrantable fe, comprendió mejor que nadie, que en la hermandad de nuestros pueblos reside nuestra fuerza.

Simón Bolívar, como bien dijo Martí, tiene qué hacer en América. Su más puro ideal, aquel que lo llevó a afirmar: "Nada interesa más en estos momentos que la formación de una vida verdaderamente americana", enfrenta hoy, como ayer, los obstáculos que representan las individualidades mal entendidas, los intereses opuestos y, a veces, la culpable indiferencia.

La unidad latinoamericana todavía imperfecta, dista mucho de la visión panamericanista de Bolívar, la cual, dejando a un lado la forma en que fue concebida, mantiene en el fondo toda la vigencia de una idea enardecida por el destello del genio. A ese hombre extraordinario -Simón Bolívar- a doscientos años de su nacimiento, les propongo que dediquemos este trascendental evento internacional.

Comprendemos que a la crisis económica y financiera se añan las crisis políticas, las pugnas fratricidas entre pueblos de América.

Son crisis que nos están conmoviendo, pero nos están haciendo reflexionar mucho sobre nosotros, que nos están exigiendo cuestionarnos sobre qué hemos sido, qué somos y qué debemos ser. Son crisis que nos están demandando enfrentarlas con esfuerzo propio, con ideas, proyectos y realizaciones de nuestros hombres y mujeres, con la plena seguridad, con la absoluta certeza y con la vigorosa esperanza de que vamos a triunfar si nos abrazamos todos sin miedo, con optimismo realista.

Hace algunos meses, nuestro distinguido huésped, don Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente del Ecuador, dirigió una histórica petición al Consejo Económico para la América Latina (CEPAL) y al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), para que ante la grave crisis económica que afecta a toda la humanidad, la más grande del último medio siglo, crisis que golpea principalmente a los países en desarrollo, dichos organismos elaboraran un plan de acción que constituyera la respuesta de nuestra América a esa crisis mundial.

Durante los días 15 y 16 de mayo del año en curso y en presencia de Representantes Personales de los Presidentes de los países latinoamericanos, el Presidente Hurtado recibió un importante documento preparado por los organismos mencionados anteriormente, en el cual se analiza la grave situación señalada y se

//

//

formula una estrategia común para la América Latina, cuyo objetivo principal se ría encarar con firmeza y coraje, con decidida voluntad política, la tarea de solucionar no sólo los elementos puramente coyunturales y transitorios de la crisis, sino aquellos que responden a la anacrónica estructura socioeconómica que caracteriza a Latinoamérica como un conjunto de naciones atrapadas en el estancamiento, la marginación y la dependencia económica.

Ha sido este importante documento la causa y razón del cónclave que hoy de jamos inaugurado en esta ciudad primada de América. Aquí no sólo se debatirá dicho documento, sino que se conocerán también otras propuestas relacionadas con diversos aspectos de la crisis y sus posibles soluciones.

Los más recientes foros internacionales revelan que por encima de las diferencias que separan a algunos de nuestros pueblos en lo atinente a sistemas políticos y económicos, existe un vínculo forjado por origen, historia e ideal comunes, que hace viable hoy más que nunca la posibilidad de emprender un mismo camino en la búsqueda de soluciones apremiantes a nuestros graves problemas.

En la reciente y magna celebración del Bicentenario del Libertador, los Presidentes de las naciones bolivarianas, reunidos en Caracas declararon: "Expresamos nuestro decidido respaldo a la Reunión de Representantes especiales de los Jefes de Estado de la región que se efectuará en la República Dominicana, para analizar las propuestas contenidas en el documento 'Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional' y a la convocatoria de una Conferencia Económica Latinoamericana que ponga en marcha un programa de acción conjunta regional".

Es de grato placer para todos los dominicanos que nuestro país haya sido escogido como el lugar propicio para la discusión y ponderación del citado documento, así como para un examen profundo de todos los aspectos de la crisis y de sus posibles soluciones. En este contexto, consideramos que este cónclave deberá resolver todo lo concerniente a la convocatoria, fijación de objetivos y procedimientos preparativos, de la sugerida Conferencia Económica Latinoamericana.

La crisis económica afecta con especial gravedad a los países del Tercer Mundo y las cifras nos permiten ilustrar la magnitud del drama que padecemos: pérdidas netas en divisas del orden de los 200.000 millones de dólares; acumulación de una deuda externa que sobrepasa los 630.000 millones de dólares, más de cuya mitad corresponde a la América Latina; pagos del servicio de dicha deuda superiores al 25 por ciento de los ingresos totales de divisas generadas por sus exportaciones, que en América Latina sobrepasan el 40 por ciento haciendo la situación aún más grave. Además, nos enfrentamos a realidades tales como la disminución de las disponibilidades de crédito internacional; fuga masiva de capitales, declinación aguda en el producto nacional bruto y consecuentemente en el ingreso per cápita de nuestros pueblos; déficit fiscales no financiables, desempleo masivo, y en muchos países inflación galopante.

Los acontecimientos económicos internacionales del pasado reciente han agravado los problemas internos de la República Dominicana. Nuestros términos de intercambio se han deteriorado en más de un 50 por ciento desde 1975 a 1982; la tasa de crecimiento del producto nacional bruto se redujo del 6 por ciento al 1.5 por ciento entre los mismos años, y el proteccionismo ha perjudicado severamente a nuestros principales productos de exportación, determinando una baja en los in

//

gresos de divisas que, en el caso del azúcar y sus derivados, alcanza un 48 por ciento; en el tabaco, un 39 por ciento, y en la bauxita y el ferroníquel se acercan al 70 por ciento.

También hemos sido afectados en los flujos financieros, tanto a causa de la reducción en los fondos como por el encarecimiento de las tasas de interés. Como consecuencia de ello, la relación servicio de la deuda exportaciones de bienes se elevó de 23 por ciento en 1975 a 48 por ciento en el año recién transcurrido.

Ante este panorama, cuando hace casi un año asumimos la Primera Magistratura de la Nación, tuvimos que enfrentar la situación implementando necesarias medidas de austeridad, que abarcaron desde la reducción de salarios públicos y el aumento en las horas de trabajo de los empleados públicos, hasta la prohibición de importaciones, creación de nuevas cargas tributarias, reducción en los gastos corrientes y aumentos en las tasas de interés.

Como resultado de esta política, hemos logrado reducir los extraordinarios déficit de la economía dominicana, tanto los de orden interno como los del sector externo. El déficit de nuestro sector público consolidado representó el año pasado el 6.1 por ciento del producto interno bruto de la nación, una proporción insostenible. Para este año, la tendencia indica que lograremos reducir este déficit por debajo del cuatro por ciento del producto interno bruto. En cuanto al desequilibrio externo, nuestro déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos representó el año pasado el 5.6 por ciento de nuestro producto interno bruto, pero para este año se estima que lograremos reducirlo al 1.9 por ciento del mismo. Es decir, que nuestro país ante los constreñimientos de la crisis internacional, ha tenido que ajustar su economía en el último año, con grandes sacrificios que conllevan riesgos de enfrentar graves tensiones sociales. Esto lo hemos logrado aumentando el ritmo de crecimiento de nuestra economía, manteniendo un ritmo de inflación de tan sólo un siete por ciento (el segundo más bajo de América Latina), aumentando nuestros ingresos fiscales en un vigoroso 32 por ciento, y una lucha eficaz por el imperio de la moralidad y salvaguarda del patrimonio nacional que honra la actual administración, que reconocen hasta nuestros más obstinados contrarios.

Es indispensable subrayar, desde el inicio mismo de este cónclave, que si bien ha sido diferente la forma en que la actual crisis ha impactado a nuestras economías, como diferentes son algunas de nuestras estructuras y formas de producción, no es menos cierto, y estamos convencidos de ello, que existen muchos puntos de coincidencia sobre los cuales se podría fundamentar una estrategia común para dar respuesta a los problemas que nos agobian. Diálogo y acción: he aquí las dos vertientes a que estamos abocados sobre todo si queremos como realmente lo deseamos, que mejore el nivel de vida de la población latinoamericana, marginada e impedida de satisfacer sus más elementales necesidades, lo que en definitiva debe ser el objetivo final de nuestros esfuerzos. Utilicemos, pues, la fórmula de diálogo y acción para enfrentar la tarea que demandan nuestras respectivas sociedades.

No podemos dejar de señalar con espíritu autocrítico, que la crisis financiera de América Latina ha sido alimentada por una evasión masiva de capitales, que ha drenado nuestras reservas de divisas, situación que ha sido posible por

//

falta de haber adoptado oportunamente los controles adecuados, y porque la acumulación excesiva de riqueza en pocas manos, causa eficiente de este drenaje de recursos esenciales a nuestro desarrollo, es la expresión de la forma injusta en que se redistribuye en cada uno de nuestros países el ingreso, y también, porque contribuye a ella, como vergüenza de nuestras sociedades, el flagelo de la corrupción. Yo me pregunto, cuál sería la situación de nuestros países, si los recursos de nuestros nacionales que están depositados en bancos del exterior, estuvieran en cada una de nuestras instituciones financieras, contribuyendo a los esfuerzos de desarrollo que realizamos, a veces infructuosamente?

Es evidente que otra fuera nuestra situación, y que las crisis cambiarías que nos aquejan no existirían, y que la necesidad de buscar recursos al exterior para financiar al sector privado, tampoco existiría.

Para estos propósitos debemos reconocer y valorar en su justa dimensión, las consideraciones que se hacen en el informe que será objeto de discusión en esta reunión, preparado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el cual se analizan entre otras cosas las dificultades de los países de América Latina para llegar a ajustes en sus economías, al mismo tiempo en que se reducen los ingresos de sus exportaciones por la baja de precios y cae violentamente la captación de capitales. En muchas ocasiones las políticas aplicadas han tenido efectos recesivos con graves riesgos, y como señala dicho informe, ellas "podrían llegar a comprometer los límites de la tolerancia social y política de nuestras sociedades".

Los países industrializados y los organismos internacionales de financiamiento público, incluyendo los bancos comerciales, tienen que comprender que este proceso de ajuste debe llevarse a cabo en forma gradual, sin mayores presiones ni coerciones, siendo más importante aún, que los países industrializados tengan una mayor participación en dicho proceso, ya que la crisis se ha originado por distintos factores: los bajos precios de nuestros productos de exportación y la desorganización económica.

Consecuente con nuestra convicción de hombre americano, nos identificamos plenamente con la idea de establecer una estrategia latinoamericana que se manifieste en la unificación de criterios para negociar con los países industrializados, y al mismo tiempo aunar las voluntades de nuestros Gobiernos en torno a la necesidad de aplicar políticas integracionistas tanto en el intercambio comercial como en materia de producción, energía, transporte, aprovechamiento tecnológico y demás sectores básicos de la economía de nuestros pueblos.

Es indudable que las actividades del comercio interregional se encuentran reducidas a una mínima expresión y que en forma global el comercio en la región ha perdido dinamismo, debido a la crisis económica internacional. Como muestra de ello, podemos señalar que el intercambio regional apenas alcanza el 16 por ciento del total del comercio de América Latina. Se ha intentado enfrentar esta situación a través de gestiones individuales de nuevas alternativas de comercio internacional, que no han sido positivas, en razón de que nuestro poder de negociación, así como las posibilidades de concertar acuerdos bilaterales justos con países desarrollados son evidentemente muy limitadas.

No podemos cruzarnos de brazos ante la gravedad de la situación descrita. Hoy más que nunca es necesario comprometer la voluntad y la acción de Gobiernos



// 334

latinoamericanos para aprovechar las significativas potencialidades económicas de la región, a fin de eliminar la actual tendencia adversa de nuestro comercio internacional.

Por otra parte, y en lo que respecta a nuestras relaciones con los países industrializados, es preciso mejorar nuestra posición negociadora, esforzarnos para que en cada convenio se obtenga el máximo de compromiso de parte del país industrializado a la vez que se eliminen las perniciosas políticas proteccionistas y de subsidios que, resultan elementos perturbadores de la producción, la exportación y la generación de empleos en la región. A este respecto, y en lo que concierne a los productos básicos, es imprescindible que unifiquemos voluntades y demos apoyo solidario a aquellos países de la región, cuya economía depende fundamentalmente de productos de exportación sujetos a convenios internacionales, que no han alcanzado sus objetivos en razón de la postura que respecto a ellos han asumido las naciones industrializadas.

Consecuentes con este criterio, debemos insistir para que en las negociaciones actuales y futuras de los acuerdos que afectan el azúcar, a la bauxita, al café, al cacao, al banano, al cobre, al estaño y a otros productos básicos, se logre una disciplina internacional que haga posible la recuperación de los precios y permita a nuestros países aumentar sus ingresos de exportación. En ese tenor, el Gobierno dominicano ha prestado todo su respaldo a las gestiones de creación y robustecimiento de organismos tales como el Fondo Común para Productos Básicos, GEPLACEA, COMUMBANA, IBA, OIC y otros que propugnan por la defensa de nuestros renglones primarios de exportación y que son básicos para el fortalecimiento de las economías de nuestros pueblos.

En nuestra búsqueda de soluciones a la crisis, tenemos que plantearnos alternativas no exploradas en el pasado reciente. La carencia de divisas ha alcanzado proporciones tan alarmantes que nos ha llevado a usar la comercialización en especie, para hacer el intercambio posible en estas circunstancias. Adicionalmente, debemos estudiar la posibilidad de generalizar los mecanismos que permitan la eliminación gradual de los gravámenes arancelarios existentes en la región, que obstaculizan el comercio interregional. De igual modo, es deseable una coordinación de las acciones productivas en interés de que nuestros países participen en la comercialización conforme a sus potencialidades y necesidades de manera eficiente y racional, logrando una óptima asignación de los recursos regionales.

Pero al mismo tiempo que nos planteamos la liberalización del comercio interzonal, debemos continuar combatiendo el proteccionismo de los países industrializados, que se ejercita mediante la elevación de los aranceles con efectos fiscales y aun con mayor vigor mediante medidas proteccionistas no arancelarias, que constituyen barreras que traban y obstaculizan el comercio internacional.

Entre estas últimas están las subvenciones estatales, las políticas agrícolas de sustentación de precios, las limitaciones específicas a través de cuotas y las restricciones voluntarias.

Sin embargo, debemos reconocer la existencia de recientes esfuerzos liberalizadores en vías de implementación.

La coordinación y unificación que hemos planteado deben abarcar tanto al sector productivo como al monetario donde la falta de liquidez respresenta una restricción a las operaciones de comercio. En tal sentido consideramos oportuno pro

//

poner a esta Conferencia la adopción de medidas tendientes a fortalecer el "Acuerdo de Santo Domingo", de 1969, entre nuestros respectivos bancos centrales sobre compensación multilateral de pagos para la región.

Conjuntamente con la crisis de la economía mundial, y estrechamente vinculada a ésta, se desarrolla la crisis energética, que agobia a los países en desarrollo no productores de petróleo con sus negativas repercusiones financieras.

La energía es un factor fundamental del progreso, y sin contar con los adecuados recursos energéticos, todos los esfuerzos y todas las proyecciones futuras de desarrollo quedan sin sustentación.

Los recursos energéticos resultan también de un singular valor estratégico, y a través de esta condición, se crean situaciones de dependencia que afectan los atributos de soberanía de nuestras naciones, y aun, de implicaciones graves para la seguridad interna de los Estados.

Por estas razones, los mecanismos y programas de cooperación en materia energética adquieren una importancia vital, que determina la prioridad que a nuestro juicio debe ser otorgada al fortalecimiento de los organismos y las iniciativas adoptadas con este propósito a escala mundial y en especial en América Latina, tal como es el caso de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y los programas de cooperación que se llevan a cabo, como lo es el Acuerdo de San José, auspiciado por México y Venezuela.

Latinoamérica precisa definir un trato especial en favor de los países que requieren importar sus energéticos, que les rescate de los efectos impactantes del escalamiento original de precios del petróleo, sobre todo en circunstancias en que sus ingresos de exportación se desploman, de manera que les proporcione condiciones equitativas de precio y forma de pago, les garantice la estabilidad indispensable en el suministro de sus energéticos importados, y les permita abordar la ejecución de sus respectivos programas de desarrollo económico.

Esta condición de solidaridad, tuvo su forma más acabada en la concertación del Acuerdo de San José, convenio suscrito en agosto de 1980 entre México y Venezuela, a través del cual, en sus condiciones originales, no sólo se proveía un financiamiento automático de balanza de pagos, sino que a partir de los recursos acumulados por este crédito a corto plazo, proveía financiamiento a largo plazo de los programas y proyectos de desarrollo, en términos financieros concesionales, lo cual le convertía en un programa de cooperación regional ejemplar.

Este programa se ha venido renovando desde entonces en plazos de un año, lo cual ha tenido el efecto de limitar los alcances de la aplicación de los recursos generados a programas energéticos de significación regional. Por otra parte, la condición de unilateralidad actual del programa, le ha restado la dimensión necesaria de participación e intercambio, para alcanzar su perfeccionamiento y enriquecimiento como instrumento de vínculo interregional, y por ello se impone la concertación de las consultas indispensables para aunar criterios sobre su mejor operabilidad y eficiencia, con la participación de los países adquirentes de petróleo. Aun en los términos actuales, cuyas condiciones financieras son sustancialmente menos concesionales que las previas, el Acuerdo sigue ofreciendo a las economías de los países adquirentes, un alivio en el impacto de balanza de pagos, y una disponibilidad de recursos -ya no en términos concesionales- para el financiamiento de sus proyectos de desarrollo.

Dentro del análisis de la crisis económica, es imperativo referirnos a uno de los aspectos más preocupantes de la misma: la deuda externa. El endurecimiento de las condiciones para la obtención de financiamiento externo, debido a la escasez de recursos en fuentes oficiales y de organismos internacionales, unido a la masiva utilización de fuentes de crédito privadas, condujeron a un aumento en el servicio de la deuda, lo que a su vez contribuyó a un mayor incremento de los déficit de balanza de pagos. Si a esto se añade la indiscutible fuga de capitales desde nuestro continente hacia los grandes centros financieros, debido, entre otros factores, a las altas tasas reales de interés, puede completarse el dramático panorama de la situación de la deuda externa de América Latina. La capacidad de nuestros países para afrontar los servicios de la deuda se ha hecho cada vez más precaria, no sólo en términos absolutos, sino, lo que es más vital aún, en proporción con los ingresos provenientes de las exportaciones.

Tenemos que puntualizar aquí, que sólo la gravedad de la crisis ha obligado a nuestro país, al igual que a tantos otros países de América Latina, a hacer uso de los mecanismos disponibles, renegociando la deuda externa en forma individual, que en lo que a la República Dominicana respecta, estimamos que culminará próximamente con resultados satisfactorios. Ahora bien, el hecho de que nuestras urgencias financieras nos hayan conducido a hacer uso de este mecanismo, con las limitaciones que él conlleva, no significa que dejemos de reconocer la conveniencia de llegar a acuerdos en esta Conferencia que contribuyan a fortalecer la capacidad de negociación de los Estados latinoamericanos en torno a su deuda externa.

Las presiones para el pronto pago de obligaciones y el incremento de las exigencias por parte de los acreedores, haciendo caso omiso de las dificultades reales por la que estamos atravesando, no contribuyen a solucionar el problema, sino a agravarlo en perjuicio de todos y a obstaculizar el camino de la recuperación de la situación económica internacional.

Si nuestros acreedores son capaces de unirse, también los países deudores de la región podemos buscar la forma de demandar concertadamente un tratamiento más acorde con las dificultades económicas del presente. Ello nos daría la oportunidad de replantear el problema en su justa dimensión, en el sentido de que los convenios de financiamiento externo, además de proporcionar recursos para hacer frente a los problemas contractuales, deben servir de sustentación a programas de inversión orientados al crecimiento de nuestros países.

Según nuestra concepción, la estrategia con relación a la deuda externa, debe concentrarse en el requerimiento de la adopción de políticas que garanticen una asignación de nuevos recursos: aquellos que pueda suministrar la banca privada adicionalmente a las renegociaciones, y las contribuciones que fortalezcan a los organismos oficiales de financiamiento, las cuales resultan esenciales por su naturaleza blanda y las condiciones en que dichos organismos ofrecen sus fondos. Mediante ello se podrían fijar las siguientes metas:

- La flexibilización en el uso del financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional, de los programas estructurales del Banco Mundial y de los préstamos para proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo;
- La agilización del calendario para el acordado aumento de las cuotas del Fondo Monetario Internacional, así como un incremento sustancial de dichas cuotas y una asignación de derechos especiales de giro vinculada al desarrollo económico;

//

- La creación de un fondo especial para suministrar los recursos de contrapartida requeridos en proyectos de desarrollos, o alternatively un tratamiento diferente a los recursos de contrapartida, por parte de los organismos financieros internacionales;
- La adopción de una política global de endeudamiento externo a través de la cual pudiera fijarse un límite máximo de la relación servicio de la deuda/exportaciones, un plazo mínimo más largo y una proporción adecuada de recursos adicionales al negociar cada nuevo compromiso, entre otras directrices que pudieran derivarse del análisis de las experiencias de cada país; y
- La adopción de una actitud solidaria entre los países de la región ante toda acción compulsiva, dirigida contra cualquiera de los Estados aquí reunidos, como consecuencia de una deuda externa la cual determinará las consultas pertinentes para adoptar las conductas correspondientes.

En base a las consideraciones anteriores, nos solidarizamos con la idea de un mecanismo regional que permita el intercambio de informaciones y experiencias relativos al financiamiento externo, como primer paso en el camino hacia la acción conjunta. Sería conveniente pues, apoyar la labor que, a iniciativa de la República Dominicana, fue propuesta en el pasado mes de mayo por encargo de los Bancos Centrales del Continente que ha emprendido el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (SEMLA) en este sentido. Dicho mecanismo podría vincularse igualmente a la Comisión Económica para América Latina y al Sistema Económico Latinoamericano, con el fin de nutrirse de los conocimientos de las tres instituciones en el estudio y diseño de la línea de acción a seguir.

Reiteramos que una de las opciones más alentadoras para América Latina es el reforzamiento del proceso de integración entre los países de la región. A tal fin, es necesario que los Gobiernos formulen e implementen políticas comunes en materia de cooperación interregional en forma preferente, sin descuidar las acciones conjuntas de cooperación dentro de la región con el resto de los países del mundo. Las nuevas autoridades dominicanas, conscientes de esta realidad y consecuentes con los postulados planteados en el Programa de Gobierno de Concentración Nacional, que sustenta nuestro mandato constitucional, han asumido con aliento, coraje y decisión, el compromiso necesario e inaplazable de vincular el país al proceso integracionista latinoamericano y del Caribe, a la vez que manifiesta su inquebrantable intención de continuar con los esfuerzos destinados a lograr una participación activa de la República Dominicana en los mismos.

Todas estas preocupaciones por integrarnos, por imponer un sistema rico en solidaridad mutua por defendernos en comunidad de los países industrializados, por estrechar convivencias para levantarnos de la crisis económica que nos estremece, deben ir parejas, a la creación de un espíritu y un cuerpo cada día resucitado, rejuvenecido, mejorado de la libertad; la misma que nace con el hombre, la misma que permite la multiplicidad de razas, de credos, de sexo y condiciones sociales en la toma de decisiones de los pueblos civilizados; la misma que impulsa a reafirmar la bondad y pertinencia de los partidos e ideologías políticas antagónicas; la misma que estimula el desarrollo integral de las etnias; en fin, la misma que sirve de sostén a la democracia.

jcg

//

// 398

Es un hecho tangible que nuestros pueblos están viviendo una constante vocación democrática, una persistente ansiedad por el pluralismo ideológico y político ligado vertebralmente a la autodeterminación de los pueblos, unido a la defensa de los derechos humanos, vinculado a la libertad, y a la unión de todos los países que componen el Continente americano.

Termino reproduciendo en esencia algunas ideas que expresara en otra gran ocasión, para exhortar a dominicanos y latinoamericanos a que, como Juan Montalvo en su obra "Los capítulos que se le olvidaron a Cervantes", escribamos los capítulos que están ausentes en nuestros pueblos en el marco de la cooperación económica para integrarnos, romper con barreras proteccionistas que ya en otras latitudes comienzan a abrirse y que con mayor razón no deben existir entre nosotros para que podamos ser menos dependientes frente a todas las fuerzas extrañas a nuestras esencias Duartiana, Martiana y Bolivariana, y de ese modo seremos más dueños de nuestros propios destinos.

---

ANEXO No. 3DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DEL ECUADOR, DOCTOR OSVALDO HURTADO, EN LA INAUGURACION  
DE LA REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS JEFES DE ESTADO  
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La seguridad de que la crisis económica de América Latina y el Caribe, ha biéndose originado fuera de las fronteras del Continente, difícilmente podía ser solucionada en el ámbito interno de cada país, me llevó a solicitar a la CEPAL y al SELA, el 11 de febrero pasado, la preparación de un conjunto de propuestas que permitan la formulación de un programa de acción de América Latina y del Caribe para enfrentarla.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, Enri que Iglesias, y el Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, Carlos Alzamora, en la reunión de Quito del 16 de mayo, a la que concurrieron los representantes de los Jefes de Estado de la región, me hicieron la entrega del documento titulado "Bases de una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional", el cual a su vez tuve el honor de enviar a todos los Gobiernos involucrados en la iniciativa. Los delegados reunidos en la capital ecuatoriana resolvieron realizar una reunión para "analizar las propuestas del referido documento y otras que fueran pertinentes y acordar las acciones y procedimientos que requieren el esfuerzo conjunto de América Latina y el Caribe ante la grave crisis económica regional e internacional". Gracias a la gentil invitación del Presidente de la República Dominicana, doctor Salvador Jorge Blanco, hoy nos encontramos reunidos, para estudiar las propuestas de los Secretarios de la CEPAL y el SELA y las que formulen los Gobiernos, a fin de definir las acciones y procedimientos que demanda el esfuerzo común de la región.

En el primer semestre del presente año no se advierten indicios de que haya comenzado la recuperación de América Latina; al contrario, las evidencias más bien apuntan hacia el empeoramiento de la crisis, a pesar de los programas económicos de ajuste que han adoptado algunos países, pues subsisten los factores exógenos que la provocaron.

En efecto, persiste el deterioro del comercio internacional, que se estancó en 1981 en cuanto a su volumen, bajó el 2 por ciento en 1982 y se prevé que caerá aún más en 1983, con lo cual su nivel se habrá reducido al correspondiente al año 1979. La caída de los términos de intercambio ha sido de tal magnitud, que su valor medio en los últimos tres años es inferior al registrado en el trienio 1931-33, que constituye el período más crítico de la gran depresión, según lo señala el informe SELA-CEPAL. El estancamiento o la caída de las exportaciones -según los países- no le ha permitido a Latinoamérica disponer de las divisas necesarias para solucionar la crisis de su sector externo. Los saldos positivos que algunos han obtenido en sus balanzas comerciales, más que al aumento de sus exportaciones, se deben a la brusca contracción de sus importaciones, con los consiguientes efectos negativos en las actividades productivas.

//

400

Pocos son los países que han logrado restablecer el flujo de capitales y en los casos en que tal cosa ha sucedido, los nuevos recursos han sido insuficientes y generalmente sólo han servido para el pago de las obligaciones en mora, antes que para el financiamiento de la producción y el desarrollo nacionales. Pero hay otros países que en los últimos once meses no han recibido ni un sólo crédito y como consecuencia padecen tal penuria de divisas, que ni siquiera están en posibilidad de adquirir alimentos y otros bienes indispensables para la subsistencia de sus pueblos.

Las tasas de interés que entre 1976 y 1979 alcanzaron un promedio del 8,5 por ciento, crecieron tanto entre 1980 y 1982 que llegaron al 20 por ciento, con lo cual América Latina tuvo que realizar desembolsos extraordinarios por alrededor de 50.000 millones de dólares, para atender los cuales se vio obligada a iniciar la contratación de créditos a corto plazo. Si bien en los primeros meses de 1983 se reducen significativamente las tasas de interés, en las últimas semanas han vuelto a subir; a lo que se suman los altos costos financieros de las operaciones de reprogramación de la deuda, por el incremento considerable de las comisiones cobradas por los acreedores. Conviene recordar que un punto de incremento en las tasas de interés implica para América Latina un desembolso adicional de 3.000 millones de dólares.

La perniciosa conjunción de la caída del valor de las exportaciones y del aumento de las tasas de interés, entre 1981 y 1982 produjo un drenaje de 49.000 millones de dólares. Este valor representa el 62 por ciento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, producido en esos dos años en América Latina,

Las catástrofes naturales producidas por las inundaciones y la sequía, que han afectado a algunos países de la región, han agravado su deterioro económico, tanto por la destrucción de la producción agrícola para abastecimiento interno y de la infraestructura física, como por la reducción de las exportaciones e incremento de las importaciones, con el consiguiente empeoramiento de la crítica situación del sector externo. Parecidos efectos han sufrido los países afectados por la violencia y la guerra. Las naciones centroamericanas, carentes de bienes esenciales, se han visto obligadas a reservar una parte de sus ya escasos recursos, para atender las necesidades del conflicto bélico.

Esta vulnerabilidad exterior de la región, expresada en su extrema dependencia de factores externos, y las consecuencias de las políticas de ajuste instrumentadas por los Gobiernos para sustituir el ahorro externo por el ahorro interno, expresadas en la reducción de los subsidios, en el incremento de impuestos, en la contracción del gasto público y en los cambios de las paridades monetarias, están provocando consecuencias sociales extremadamente graves que ponen en riesgo la estabilidad política de la región. La inflación, que probablemente este año llegará a un promedio latinoamericano de tres dígitos, el deterioro consiguiente de los salarios y el cada vez mayor desempleo, han afectado severamente los niveles de vida de vastos sectores populares. Hay regiones en las que comienza a aparecer el azote del hambre, fenómeno que no creíamos posible en América Latina. ¿Qué va a suceder en el Continente si este fenómeno se extiende y adquiere un carácter permanente?

//

//

401

Quizá el mundo industrializado tenga conciencia sobre la magnitud de la crisis latinoamericana, pero lo que sí resulta evidente es que no ha asumido las responsabilidades correspondientes. Buen ejemplo constituye la reunión de Williamsburgh que no dio ninguna atención a la crisis del Tercer Mundo, o el fracaso de la VI UNCTAD cuyos magros resultados demuestran la ninguna o poca voluntad de los países del Norte desarrollado, para colaborar en la solución de la crisis. Los organismos multilaterales que tienen a su cargo el financiamiento del desarrollo, y entre ellos el Fondo Monetario Internacional, mantienen sus pautas tradicionales de acción. A todo lo cual se suman las condiciones extremadamente onerosas en que se están realizando los acuerdos de refinanciamiento de la deuda externa.

En las economías centrales es muy difundida la tesis de que la recuperación del Norte es el mejor medio para garantizar la reactivación económica del Sur. No puede negarse la importancia que para América Latina tiene el crecimiento de los países industrializados; sin embargo, es necesario tener en cuenta que sólo se ha manifestado en los Estados Unidos y es incierto el tiempo que durará la expansión. Además, aun en el caso de que ella se afirme y se extienda, algún tiempo deberá transcurrir -probablemente más de un año- para que sus efectos se proyecten en los países latinoamericanos. ¿Y, mientras tanto, qué va a suceder en América Latina?

Para bien o para mal, la humanidad navega en una frágil nave que puede naufragar si no contribuimos todos a mantenerla a flote. Si los países de América Latina no pueden pagar sus deudas, si la banca internacional no mantiene sus líneas de crédito, si los organismos multilaterales no modifican sus esquemas de operación y si los Estados Unidos permanecen impasibles, esperanzados en los efectos de su recuperación, bien podemos terminar hundiéndonos todos. Es necesario reiterar una vez más que la crisis actual no es de tipo convencional, y no siendo, los tradicionales principios económicos y las pautas de acción habituales, son insuficientes como ya lo han demostrado. ¿Acaso las políticas de ajuste adoptadas por nuestros países, no han provocado una notable reducción de las exportaciones, a Latinoamérica de las naciones industrializadas, con la consiguiente caída de su crecimiento y el desempleo de sus trabajadores?

Los problemas son de tal magnitud, que el precario equilibrio internacional bien puede verse afectado, no por las causas que habitualmente han originado los conflictos bélicos, sino por una hasta hace poco inimaginable: la crisis de las economías del Sur y particularmente de las latinoamericanas. Y en el mundo interdependiente y planetario de fines de siglo en el que hoy vivimos, una pequeña chispa puede provocar un incendio.

La conciencia de esta realidad hoy congrega en Santo Domingo a los países del Caribe y de América Latina, no para constituir un "club de deudores", sino para discutir un Programa de Acción, que no está dirigido contra nadie sino más bien concebido en beneficio de todas las partes involucradas. Es evidente - por ejemplo- que a los acreedores les conviene la existencia de prestatarios solventes, dueños de la mayor holgura económica posible, necesaria para que puedan cancelar oportunamente sus obligaciones.

Si antes en Quito y ahora en Santo Domingo han sido convocados los representantes de los Jefes de Estado de la región, es porque hemos considerado que la crisis, interna y externamente, ha desbordado a quienes tienen a su cargo los asuntos económicos, para situarse en un nivel político.



//

Ello no implica que en el interior de cada país y en el ámbito regional, prescindamos de los organismos especializados o de las instituciones técnicas correspondientes. Sino más bien, la imperiosa necesidad de que las más altas instancias de conducción política, tomen bajo su responsabilidad la discusión de las acciones que sean menester y el compromiso de llevarlas adelante.

El éxito de esta reunión depende de que logremos definir los temas esenciales que deben ocupar nuestra atención. Parece obvio que en el escaso tiempo de que dispondremos, no será posible realizar un análisis a fondo de cada una de las propuestas contenidas en el documento SELA-CEPAL o de las sugerencias que formulen los Gobiernos. Es por tanto necesario establecer un listado selectivo de temas, que conformen la agenda de una posible Conferencia Económica Latinoamericana, en la que culminarían las reuniones especializadas y los procesos de consulta que a partir de esta reunión iniciarían los Gobiernos, con la colaboración de los organismos especializados existentes en la región.

Con esta perspectiva, me permito sugerir algunos temas que eventualmente podrían integrar una agenda tentativa. Probablemente hay muchos más, todos ellos importantes, pero pienso que es indispensable establecer prioridades y ser realísimamente selectivos, si es que deseamos arribar a resultados prácticos en el menor tiempo posible.

Los problemas relativos al comercio exterior, deben merecer una primera atención. Es indispensable mejorar el intercambio comercial intrarregional. A fin de situarlo al menos a los niveles correspondientes al año 1980, para lo cual será necesario establecer los mecanismos que sean menester. Además conviene organizar mejor el poder de negociación de América Latina en el comercio internacional.

Un segundo asunto se refiere a los medios necesarios para restablecer las corrientes financieras hacia Latinoamérica y El Caribe, e incrementar el poder de negociación de nuestros países, en las reprogramaciones que cada uno de ellos haga de los pagos de su deuda externa. Esta acción debe orientarse a que una adecuada disponibilidad de recursos por parte de la región, garantice un crecimiento económico, al menos superior al de la población, y como consecuencia a que América Latina revierta la tendencia al deterioro económico que actualmente sufre.

Un tercer tema corresponde al problema relativo al suministro de bienes esenciales, principalmente alimentos, combustibles y servicios, de los que actualmente algunos países de la región no pueden abastecerse. En este propósito, conviene mencionar el Sistema Andino de Seguridad Alimentaria, recientemente constituido en Caracas en la Reunión de Presidentes Bolivarianos.

En la instrumentación de los Acuerdos a los que llegue esta reunión y en los trabajos preparatorios de la Conferencia Económica Latinoamericana, si bien el proceso debe estar bajo la dirección de los Gobiernos, considero indispensable que la CEPAL y el SELA continúen brindándonos su importante apoyo técnico, lo mismo que todos los organismos regionales y subregionales, en sus respectivas áreas de competencia.

//

//

403

Si tenemos la decisión política de emprender esta tarea y la perseverancia necesaria para no dejarla desmayar, este Foro que hoy inicia sus deliberaciones en la República Dominicana, por varios años, hogar de Colón y sus descendientes; esta isla Hispaniola situada en el corazón del Caribe, abierta al norte y al sur de América y a todos los continentes y mares del mundo, abrirá una nueva etapa de unidad y cooperación latinoamericana.

Gracias.

---

//

ANEXO No. 4

TEMARIO

REUNION DE SANTO DOMINGO

- I. Elección de la Mesa, aprobación del temario y organización de los trabajos.
  - II. Evaluación de la situación económica mundial y latinoamericana y de las posibilidades de la cooperación internacional y regional, a la luz de los recientes encuentros internacionales.
  - III. Análisis de las propuestas contenidas en el documento SELA-CEPAL, titulado "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional" y otras que fueren pertinentes, con miras a la adopción de acciones conjuntas latinoamericanas que permitan desarrollar dicha capacidad de respuesta.
  - IV. Determinación de las acciones y procedimientos que requiere el esfuerzo común ante la grave crisis económica, incluyendo la posible convocatoria de una "Conferencia económica latinoamericana".
-

ANEXO No. 5

COMPROMISO DE SANTO DOMINGO

Los Representantes personales de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Santo Domingo con el objeto de analizar las propuestas contenidas en el documento "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional" preparado conjuntamente por el SELA y la CEPAL, en respuesta a la solicitud que les formulara el Señor Presidente del Ecuador, Don Osvaldo Hurtado, y otras propuestas presentadas por los Gobiernos, y de acordar las acciones y procedimientos que requiere el esfuerzo conjunto de América Latina y el Caribe ante la grave crisis económica regional e internacional, asumen el siguiente:

Compromiso de Santo Domingo

1. América Latina y el Caribe viven su más grave crisis económica. Ella está golpeando duramente el bienestar y progreso de sus pueblos y comprometiendo su desarrollo, seguridad y autonomía. La vulnerabilidad estructural del sector externo de la economía latinoamericana ha permitido que los efectos de la crisis, originada principalmente en la conducción económica de los países desarrollados, se transmita con efectos multiplicadores a la región. Esta crisis difícilmente puede ser enfrentada y resuelta individualmente por cada país.
2. En estas circunstancias, América Latina y el Caribe no pueden confiar el bienestar y el progreso de sus pueblos sólo a las contingencias de la recuperación económica de los países desarrollados y, frente a la gravedad de la situación que confrontan, deben movilizar conjuntamente todas sus energías y recursos, así como organizar su potencial de negociación en defensa de sus intereses.
3. Las naciones latinoamericanas y del Caribe, dentro de las limitaciones de su realidad económica, están actuando con evidente responsabilidad y sacrificio para enfrentar la actual crisis internacional. Los países desarrollados en cambio, como lo demuestran las conclusiones recientes de Williamsburg, del GATT y de la UNCTAD, no parecen estar plenamente conscientes de la gravedad de los efectos que la crisis tiene para los países latinoamericanos y de los riesgos que plantea para la estabilidad de la economía internacional.
4. En el ámbito de la crisis, los problemas del financiamiento externo, en particular el de la deuda externa, y los del comercio internacional, tienen una importancia prioritaria y determinante. La forma como ellos sean resueltos condicionará en gran medida, la validez de las opciones que permitan superar los graves problemas económicos y sociales que nos afectan y posibilitar nuestro futuro desarrollo.
5. Por las consideraciones anteriores, América Latina y el Caribe consideran impostergable comprometer toda su voluntad política, a fin de impulsar acciones y procedimientos que requieren el esfuerzo conjunto ante la grave crisis económica regional e internacional. Esas acciones estarán destinadas a mejorar sustancialmente las injustas condiciones internacionales prevaletientes en los campos del financiamiento y del comercio, así como a fortalecer al máximo la cooperación e integración regionales. Sólo así será posible contrarrestar los efectos de la adversa coyuntura internacional sobre las economías de la región.

//

6. A tal efecto los Representantes Personales de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y del Caribe, entienden urgente el desarrollo de acciones inmediatas y la realización de estudios técnicos y consultas políticas, orientadas a la adopción de un plan de acción conjunta frente a la emergencia económica que vive la región. Ese plan se concentrará, prioritariamente, en la promoción y fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales; en el estímulo del comercio intrarregional; en el suministro de alimentos, combustibles y servicios; y en los problemas financieros y monetarios internacionales.

Para el desarrollo de las tareas preparatorias de ese plan, se considerará como documento de trabajo básico el presentado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Secretario Permanente del SELA, titulado "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional", sin que ello excluya otros documentos y propuestas que puedan presentar los Gobiernos o que se encomienden a otros organismos latinoamericanos.

7. Sin perjuicio de las acciones inmediatas que se desarrollen en el marco de los organismos existentes y en los próximos foros económicos y financieros internacionales y regionales, que este Compromiso entiende inspirar y guiar, los elementos específicos del plan de acción conjunta serán considerados y formalizados, a alto nivel político, en una Conferencia Económica Latinoamericana a celebrarse en la ciudad de Quito, preferentemente en el curso del presente año, la cual será convocada por el Gobierno del Ecuador, en consulta con los demás Gobiernos de América Latina y el Caribe, a la luz de los avances del proceso de preparación de la misma.

Con este propósito, resuelven encomendar a la Secretaría Permanente del SELA y a la Secretaría de la CEPAL, así como a todos los organismos regionales, subregionales y especializados pertinentes, dentro de sus competencias y posibilidades, concentrar su inmediata labor técnica en la elaboración de estudios y recopilación de antecedentes vinculados a los campos prioritarios señalados anteriormente. Las conclusiones de la Conferencia Económica Latinoamericana serán canalizadas para su ejecución, cuando así corresponda, a los organismos regionales, subregionales y especializados existentes, en el marco de sus disposiciones jurídicas y mecanismos institucionales.

8. Solicitan a los señores Presidente (República Dominicana), Vicepresidentes (Costa Rica, Perú y Jamaica) y Relator (Argentina) de la presente reunión que, acompañados por un Representante del Señor Presidente del Ecuador, asuman las funciones de seguimiento de la aplicación de este Compromiso y de preparación de la Conferencia Económica Latinoamericana, con el asesoramiento de la Secretaría Permanente del SELA y de la Secretaría de la CEPAL, así como de los organismos latinoamericanos que consideren necesario invitar.
9. Encomiendan a los Gobiernos del Ecuador y de la República Dominicana den a conocer los resultados de esta reunión a los Gobiernos de los países que no estuvieron representados en ella y a los organismos regionales, subregionales y especializados de América Latina y el Caribe.
10. Solicitan a ambos Gobiernos, que requieran del Consejo Latinoamericano la inclusión en la agenda de su IX Reunión Ordinaria, que se celebrará del 12 al 21 de setiembre de 1983, de un nuevo tema para considerar las acciones necesarias que coadyuven a la ejecución del Compromiso aquí contraído.